

REDACCION
Armañá, 11, bajos
ADMINISTRACION
Plaza de Palacio, núm. 7

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Tarragona, trimestre... ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

INGLÉS-CINTA
EXTIRPADORA DE VELLO, PELO Y BULBOS (RAICES)
Garantido
No quema, no ensucia, es puramente vegetal CIEN veces más rápida que la electricidad
Depositarío: D. José A. Sans, Bajada Misericordia, núm. 2 y venta en buenos establecimientos.

La libertad de cultos

Refutada ya la libertad de conciencia lo queda también la de cultos por ser ésta consecuencia de aquélla. Pero conviene decir alguna cosa acerca de los derechos y deberes que el Estado tiene con respecto a este particular.

La autoridad civil no tiene de suyo el derecho de imponer a los ciudadanos una religión común o de prefijarse un culto que deban todos guardar. Hemos dicho de suyo, porque por razones o causas extrínsecas al fin y naturaleza de la autoridad civil, podría tener el tal derecho como Moisés por expresa misión de Dios impuso una religión común a todo el pueblo israelítico.

Por lo que hace a la Religión católica que es la única verdadera revelada por Dios y por lo tanto obligatoria a todos igualmente, la autoridad civil no tiene ningún derecho para con ella, sino tan sólo estrictísimos deberes que cumplir, como es el deber de defenderla y promoverla. Únicamente a la Iglesia incumbe el imponerla a los pueblos, porque para ese fin ha sido instituida por Jesucristo. Decimos imponer, no a viva fuerza, sino por medio de la predicación presentando a la humana inteligencia los motivos de credibilidad que son tales que ningún entendimiento puede rechazar, por más que el creer sea de la voluntad: *credere voluntatis est*.

Si una sociedad, empero, ya ha abrazado públicamente, es decir, por medio de un acto social la Religión verdadera, entonces la autoridad civil tiene el *derecho* y el *deber* de impedir y de castigar todo acto externo contrario a la misma, porque es propio de la autoridad civil defender los derechos de los ciudadanos y el primer derecho del ciudadano es que pueda ejercer libre y pacíficamente sin discusiones ni peligros el culto de su verdadera Religión.

Nada decimos de lo que reclama el orden social que debe ser defendido por la autoridad civil. Ese orden social exige que se guarde íntegramente la ley fundamental del Estado, y por esto los actos externos contra la Religión han de ser tenidos como crímenes sociales.

Quizás dirá alguno que esos argumentos valen también tratándose de una sociedad que profesa por medio de acto social una religión falsa.

Se niega rotundamente porque no hay paridad. Los individuos de una sociedad que ha admitido del modo dicho la verdadera Religión tienen conciencia recta y verdadera de sus relaciones para con Dios, que están obligados a seguir por derecho natural; pero en donde se admitió una religión falsa, ningún individuo puede tener verdadera conciencia de su culto, si bien es cierto que algunos por su ignorancia pueden tener conciencia *recta*. Por lo tanto la primera no puede seguirse por ser falsa o errónea y la segunda no puede protegerse, sino que debe corregirse porque aunque *recta* por la razón del sujeto, es falsa por razón del objeto.

Ahora bien, si algún ciudadano corrige su error y abandona la falsedad tiene obligación de seguir su conciencia *recta* y *verdadera*, y por lo tanto tiene derecho natural de no ser impedido por nadie, aunque sea la suprema Autoridad civil.

Pero se dirá que puede muy bien suceder que una sociedad juzgue por verdadera la falsa religión que abrazó con acto público y social y que por

consecuencia podrá impedir todas las otras religiones incluso la verdadera. A esto se responde negando que la tal sociedad pueda creer de una manera infalible y con evidentes motivos que su falsa religión sea la verdadera. Esto no obstante, parece que podrá juzgar por algún tiempo ser verdadera su religión y por ende tener derecho de impedir, hasta la verdadera Religión.

Pero téngase presente que este modo de pensar no puede durar siempre y de una manera invencible.

JOSÉ VALLHONRAT, *Pbro.*

La penetración francesa en Marruecos

La penetración comercial

El ministerio de Comercio de Francia acaba de publicar una circular encaminada a facilitar a los viajeros comerciales todos aquellos datos que mejor pueden contribuir al cumplimiento de su misión y a los fines de la penetración pacífica francesa.

Se hace primeramente un cuadro de referencia un cuadro acabado del clima y la temperatura predominantes en la mayor parte del país, citándose al efecto las planicies del interior, Garb, valle del Subu, Chaaia y región de Marrakesh que son cálidas en verano, pero sanas.

Por regla general, todas las épocas del año son buenas para visitar los centros comerciales de Marruecos; sin embargo, considérase que la primavera y el otoño, sobre todo si se trata de visitar la clientela indígena, resultan las estaciones más favorables para el envío de los viajeros de comercio.

El itinerario, a grandes rasgos, podría ser el siguiente: Tánger y región de Tánger, Tetuán, Larache y Fez, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y Marrakesh.

Bajo el punto de vista comercial, Casablanca (dice el Ministerio) es el puerto más importante del Atlántico.

El comercio de esta plaza es muy importante merced a encontrarse situada en una de las regiones más pobladas y fértiles de Marruecos, y estar llamada a adquirir un gran desenvolvimiento.

Se puede valuar de la siguiente manera los gastos medios diarios de un viajero que se proponga recorrer Marruecos, comprendiendo en ellos los de estancia, hoteles, regreso y otros, a excepción de los de viaje: a), en los puertos, de 19 a 14 francos sobre poco más o menos; b), en viajes por el interior del país, con caravana propia, de 25 a 30 francos. Es necesario tener en cuenta que en las ciudades del interior (Fez o Marrakesh) los gastos de la caravana no se interrumpen durante la estancia en aquellas.

Marruecos constituye un mercado importante para la exportación de numerosos artículos, especialmente de azúcares, té, pasteles, bizcochos, legumbres secas, patatas, quesos, conservas, aceites, vinos, café, perfumería y jabones vidriados, vasos y cristales, herramientas, materiales de construcción, hierros, tejidos de algodón, de lana y de seda, papel, lencería, artículos farmacéuticos, colores y barnices, etc.

Termina la circular expresando las tarifas de pasaje y de mercancías según el puerto a que se dirija el viajero, saliendo de Marsella, y las reducciones y número de kilogramos de equipaje a que tienen derecho, especificándose en ella, además, los días de salida de los vapores que se dedican a este servicio.

Bajo todos los puntos de vista que se estudie la circular es interesantísima para el objetivo que justifica su publicación, y sería de desear que en España se hicieran trabajos análogos, pues con ello se encauzarían la acción del comercio y de la industria por derroteros más conducentes a los fines perseguidos, o sea al fomento creciente de sus intereses y a los de Europa en general, que se muestra deseosa de tomar una parte activa en la penetración y de colaborar de manera eficaz por estos medios en la incorporación de este imperio a los pueblos civilizados, atrayéndolos a la cristiandad, que debe ser el fin último perseguido en la penetración.

Consejo en Palacio

Comisión del Congreso.—El Rey y Romanones.—Sanción de leyes.

El Rey llegó de La Grana a las once, en automóvil, acompañado del general Aznar. En seguida comenzó el Consejo de ministros en Palacio, del que luego daremos la referencia que comunicó el jefe del Gobierno.

A las doce llegaron al regio alcázar, en carrozas de gala los individuos que componen la Mesa del Congreso con la comisión nombrada para hacer entrega al Monarca de la contestación de la Cámara al Mensaje de la corona.

Se agregaron a la comisión los diputados señores Crespo de Lara, Ortúño, conde de Romanones, Villanueva, Barroso, Merino y otros.

Fué recibida la comisión por los mayordomos de servicio en la real casa.

En el salón del Trono se hallaba el Rey con el Gobierno en pleno, de uniforme, jefes palatinos y alta servidumbre.

El Sr. González Besada leyó la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona.

Después el Rey conversó con todos los diputados presentes. Con el conde de Romanones entabló don Alfonso el siguiente diálogo:

—¿Cuándo te vas a Africa?
El conde contestó:
—Mañana.
—¿Vas a comenzar, como te proponías, por Argelia?
—Sí.
—Aquello te gustará mucho. ¿Cuánto tiempo vas a estar?
—Mes y medio.
—¿Me verás a la vuelta?
—Con mucho gusto.

Luego la Mesa del Congreso, con asistencia del ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, sometió a la sanción del Rey las siguientes leyes:

Regulando el retiro de capitanes y tenientes de navío.

Suprimiendo las redenciones a metálico en el servicio de la Armada.

A continuación entró la Mesa del Senado, compuesta por el presidente general Azcárraga, el marqués de Laurencin y el marqués de Santa Cruz, y también sometió a la sanción del Rey varias leyes aprobadas últimamente en dicha Cámara.

Al salir de Palacio el Sr. Dato dijo: El Consejo de ministros ha sido breve. Nada de particular. Ha habido mucha firma.

Di cuenta de la política interior, de los debates de las Cámaras y de la política exterior.

Preguntamos al señor Dato cuando se cerrarían las Cortes y contestó que había mucho trabajo.

Un periodista: ¿Se discutirá la ley de escuadra?
El señor Dato se sonrió y dijo: A mediados de Agosto ya estarán cerradas.

El ministro de Instrucción pública al salir de Palacio nos dijo que había sometido a la firma del Rey decretos referentes al personal del magisterio y otro creando en el doctorado de Derecho la cátedra de Historia de las Instituciones Jurídicas hispano-americanas. Parece que esta cátedra se concederá a don Rafael Altamira.

El ministro de Estado nos dijo que el Rey había firmado el traslado del

ministro plenipotenciario de España en Stokolmo don José Caro, a la sección colonial del ministerio, nombrando en su lugar al duque de Amalfi.

Referencia del Consejo en Palacio

El Sr. Dato desde Palacio se dirigió a su domicilio.

Los periodistas fueron recibidos en la Presidencia por el subsecretario, quien les manifestó que en el Consejo con el Rey el Sr. Dato dió cuenta de la satisfactoria terminación del debate político y de que el Gobierno está contento de la votación; expuso su opinión sobre las huelgas actuales y los desagradables sucesos ocurridos anteayer en Valencia.

Además hizo el acostumbrado resumen de los asuntos de la política exterior.

Dijo luego el subsecretario que entre las leyes sancionadas por el Rey figura la relativa a la inmovilidad de los empleados de la Presidencia en la cual, dijo, hemos puesto particular interés, pues eran los únicos que no disfrutaban de tal ventaja.

BIEN POR LAS SEÑORAS!

Justísimas reclamaciones

Con motivo del artículo de fondo publicado en el número de *El Universo* correspondiente al pasado martes, 16 del corriente, cinco damas ilustres, por sí y en nombre y representación de otras muchas, han dirigido al señor ministro de Gracia y Justicia una razonada protesta, que reproducimos a continuación:

Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

Conociendo sus cristianos sentimientos, y seguras de encontrar en ellos eco, nos permitimos llamarle la atención sobre el interesante artículo «Deber inexcusable», que publicó el martes último *El Universo*. Con palabras muy justas y con citas del Código penal (cosa que ciertamente nosotras no sabríamos hacer), demuestra el citado periódico los castigos a que se han hecho acreedores dos desgraciados de magogos que en *El Liberal* y *El Radical* del lunes pasado vomitaron una porción de injurias contra la religión católica, y muy especialmente contra el dogma adorable de la Sagrada Eucaristía, centro de ella y amor de nuestros amores.

Como V. E. comprenderá, no es que hayamos leído dichos periódicos, prohibidos por la Iglesia: nos basta lo que transcribe el referido excelente diario católico, para que ardamos en justa indignación y pidamos una vez más el exacto cumplimiento de las leyes. Porque no creemos fácil (por muy profundo que sea el odio de esos radicales contra nuestra preciosa fe y sus sagrados misterios) que sean capaces de seguir profiriendo injurias cuando sepan que de fe se les ha de imponer una multa que puede, y bien debía, llegar en esta ocasión a 2.500 pesetas. Si se aplica este artículo en todo su rigor (y nunca sería grande), es casi seguro que tales blasfemias cesarán. Bastante pena causa oír las constantemente y como por costumbre natural entre la gente baja y sin educación del pueblo (y aun entre otra que parece debía tenerla) para aguantar también lo que fácilmente se puede corregir! Si se tropieza con algún escritor *potentado* o sostenido por suscripciones de la empresa que no vacila en ir vaciando los bolsillos y la multa no llega a servirle de correctivo ni de freno, servirá por lo menos de ejemplo para otros, y los Poderes públicos habrán cumplido con su deber ante el decoro público y ante su conciencia. Nosotras esperamos llenar con esta pequeña advertencia el que nos hemos impuesto, aterradas por la impunidad de tan escandalosos excesos.

De V. E. aa. ss., q. s. m. b.,
Por la Junta Unión de damas españolas del Sagrado Corazón de Jesús. La directora de la sección de moralidad, *María Bernar de Allendesalazar*; la secretaria, *Concepción Allendesalazar de González Honria*; las vocales, *María E. de La*

Cierva, marquesa de Torrelaguna; vizcondesa de San Enrique.

Desde Pont de Armentera

El día 21 del actual mes se celebró en esta parroquia la fiesta anual que el «Apostolado de la Oración» dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los años resulta lucidísima, pero este año ha superado a los anteriores, pues al celo incansable del Sr. Rector y celadores, hay que añadir la activa cooperación y el desprendimiento de la dignísima señora Presidenta, D.ª Enriqueta Falcó, que no ha perdonado sacrificio, hasta conseguir que todo el pueblo se asociara a la fiesta, dando gracias al cielo por haberse restablecido de una gravísima enfermedad que puso en peligro su vida.

A la comunión general asistieron más de 200 personas, cosa nunca vista en esta población.

El Muy Iltre. Dr. D. Isidro Gomá, nos dirigió una plática que enfervorizó nuestros corazones. En el oficio celebró de preste el señor Arcipreste de Valls. Por la tarde, con un gentío enorme, después de cantado admirablemente el Trisagio de los maestros Plasencia y Gols, subió al púlpito el citado orador, pronunciando un sermón elocuentísimo, en el cual nos probó, de un modo irrefutable «que el Sagrado Corazón de Jesús es el corazón que nos ha amado a los hombres, el que ha sido más amado de ellos y el que ha producido más fecundas obras». Todo cuanto dijéramos en justo elogio de tan bella oración resultaría pálido.

La capilla de música del pueblo reforzada por los Rvdos. Evaristo Miret y Jesús Puig, de Valls, y Juan Ros, de Tarragona, interpretó de un modo acabado la misa de Benito, y selectos motetes mañana y tarde.

A las sinceras felicitaciones que el M. I. Dr. Gomá dirigió a los señores Económico y Coadjutor, Junta del Apostolado y demás elementos que contribuyeron al esplendor de fiesta tan hermosa, unimos desde estas columnas la nuestra.

El Corresponsal.

NOTICIAS

LOCALES Y PROVINCIALES

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DÍA 23

Barómetro a 0° y al nivel del mar, Mañana, 767'68 milims.—Id. tarde 766'71.—Temperatura normal, mañana, 21'90.—Id. t. 21'80.—Idem máxima al sol, 25'20.—Id. id. a la sombra 23'20.—Id. mínima reflector, 15'10.—Id. id.; la sombra, 18'00.—Oscilación, 0'10.—Dirección del viento, E.—Id. tarde, S. E.—Velocidad en 24 horas, 327'20 kilom.—Estado del cielo mañana, nuboso.—idem tarde nuboso.—Nubes cantidad: mañana, 0'40.—tarde, 0'30.—clase: mañana, C. K.—Id. tarde, C.—Humedad relativa, mañana, 73.—tarde, 65.—Evaporación, 3'10.—Lluvia en 24 horas, 0'00.

La fiesta de San Juan

En la novísima reforma del calendario litúrgico para toda la Iglesia que acaba de decretar la Congregación de Ritos, y que ha sancionado con su suprema autoridad Pío X, se restituye la popularísima fiesta de la Natividad de San Juan Bautista a su primitiva, fecha, o sea el actual día 24 de junio.

Dicha reforma, en su totalidad, comenzará a regir el próximo año 1915 con fuerza obligatoria en todas las diócesis de la Iglesia latina, pero en el año corriente todos los prelados, párrocos y eclesiásticos pueden, a su elección poner en vigor las nuevas normas.

Por tanto el día de hoy, en el presente año, es tan hábil para celebrarse en él la fiesta del santo Precursor como el próximo domingo en que la anuncian los santorales.

Por lo que hemos leído en los periódicos de Barcelona, algunas iglesias de aquella capital celebrarán hoy ya desde este año la solemnidad del Bau-

tista, como la de las célebres religiosas comendadoras de San Juan de Jerusalén, de tanta importancia en nuestra historia regional

Hace algunos días se encuentra el celoso Senador por esta provincia don José Elías de Molins retenido en cama a consecuencia de un antrax en el cuello. Afortunadamente y gracias a una feliz operación quirúrgica, se encuentra el enfermo bastante aliviado; habiendo tenido que suspender su viaje a la Corte como eran sus propósitos para continuar en el Senado sus campañas agrícolas. Sin embargo confía el señor Elías de Molins que le será dable antes de cerrarse las Cortes, trasladarse a Madrid y defender en el Senado, entre otros asuntos de importancia, el que desea la provincia, por haberse acordado en la asamblea de viticultores celebrada el 14 del presente mes en esta ciudad.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Eliseo García, 30.976'45 pesetas. D. Hilario López, 473'59. D. Joaquín Bernat, 725. D. Salvador Martí, 147'30. D. Severiano Labrador, 379'08. D. Miguel Gomicia, 484'12. D. Claudio Oliveres, 950. D. Francisco Izart, 10.000. D. José M. Iglesias, 123'50. D. Antonio M. Aymat, 148'20. D. Pablo Delclós, 24'70. D. Antonio Porta, 197'60. D. Buenaventura Mortés, 247. D. José Puig Cherta, 37'05. Ayuntamiento Tarragona, 21.847'30

El rector de la Universidad ha recibido una comunicación de la Dirección general de primera enseñanza, por la que se accede a la permuta solicitada entre D. Francisco Escudero Vidal, maestro de Godall (Tarragona), y don Francisco Argemi Mustide, maestro de sección de una escuela graduada de niños de Cartagena.

La Comisión provincial ha hecho pública la lista de los precios que ha fijado para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia, a las tropas durante el mes de abril pasado.

La Delegación de Hacienda ha concedido un último plazo de cinco días para que los Ayuntamientos de Aiguamúrcia, Arnes, Ascó, Masroig, Montblanc de Tarragona, Montreal, Pla de Cabra, Rocafort de Queralt, Tivissa, Vallfogona, Vilanova de Escornalbou, Vilardona, Vilaverde y Villalba remitan las certificaciones de los ingresos y pagos por ellos realizados durante el año 1913 y lo que va del actual.

La verbena de San Juan se celebró en esta ciudad con la animación de todos los años.

En muchos sitios se hicieron grandes fogatas, hallándose concurridísimas las calles y las casitas de campo. Hubo mucho ruido extraordinario de cohetes y petardos.

Ayer se reunió la Junta provincial para la construcción de casas de Correos y telégrafos, habiendo tomado acuerdos relacionados con la que debe de construirse en esta capital.

Por estar comprendida la fiesta de hoy entre las que celebra la Sociedad de tipógrafos, mañana solo publicaremos una hoja.

Por esta Tesorería de Hacienda se han declarado incursos en el premio de primer grado a los contribuyentes de esta capital y zonas de esta provincia, que resulten en descubierto por las contribuciones de cualquier concepto del actual trimestre.

Llama la atención el hecho de que gran número de barcas de Tarragona, Calafell y Torredembarra, se dedican a la pesca llamada «a la vaca», en el distrito marítimo de Barcelona.

El «Patronato Roig» anuncia que el 15 de julio próximo terminará el plazo para que las doncellas nacidas en Torredembarra puedan, al contraer matrimonio, solicitar dote.

El encargado de la Estación telefónica interurbana hace saber que por haberse terminado el enlace y tendido de las líneas urbanas de Tortosa con los de la Interurbana de Tortosa, pueden los señores abonados de aquella, mediante las condiciones establecidas, celebrar conferencias desde su domicilio, con todos los locutorios y abonados de las Estaciones que están servidas por la Compañía peninsular de teléfonos, sin sufrir ningún aumento las tasas ordinarias de las mismas.

Mañana en la iglesia de Nazareth, a las siete y media, ocho y ocho y media, se celebrarán tres misas en sufragio del alma del congregante de la Purísima Sangre de N. S. J. que según el Reglamento le corresponden.

Según correspondencias y noticias sueltas que nos han llegado de Altafulla, Constantí y Canonja, revistió extraordinaria solemnidad la pastoral visita que nuestro Sr. Arzobispo practicó en aquellas poblaciones la pasada semana.

La comisión organizadora de las Conferencias pedagógicas reglamentarias, en sesión celebrada el día 20 del actual, acordó designar como ponentes de los temas elegidos en la de 23 de abril último, a los señores siguientes:

Día 20 de julio, a las 10.—D. Fermín Viladrich.—Tema: «La Pedagogía ha de tener en cada país un carácter especial: Circunstancias determinantes del mismo».

Día 20 de julio, a las 16.—D. Juan Vilá Rodellas.—Tema: «La escuela tradicional y la escuela integral. Necesidad y medios de reforma en la organización escolar española».

Día 21 de julio, a las 10.—D. Victoria Pi.—Tema: «Los deportes en las escuelas de niñas».

Las sesiones se celebrarán en el salón de actos de esta Escuela Normal, en los días y horas indicados.

La Sección Administrativa de primera enseñanza ha publicado una circular interesando de los maestros y maestras de esta provincia a quienes afecta la corrida de escalas promovida por Real orden de 25 de mayo último, el envío de sus títulos administrativos con una póliza de la clase que corresponda por el sueldo a que ascienden.

BANCO DE VALLS.—Negociamos cupón Deudas perpetua y Amortizable al 4 por 100 vencimientos primero de julio próximo.

En los términos de Galera y Godall del arbolado aceitero se desprende el fruto con extraordinaria facilidad, a pesar de que los campos no padecen sequía en su mayor parte.

Galtier, famoso por sus sensacionales vuelos. La Casa Malé por camisas de gran novedad y economía.

El premio tercero de la Lotería Nacional celebrado anteayer, num. 1850, correspondió a Reus, ignorándose por ahora quienes son los afortunados.

El ministro de Estado, contestando a las comunicaciones que el Sindicato de Exportadores de vinos dirigió al Gobierno sobre el proyecto de aumento de derechos a los vinos a su entrada en el Uruguay, ha contestado que según las últimas noticias recibidas quedaba en suspenso aquel proyecto, pero renovaba sus instrucciones al ministro de España en Montevideo encargándole continuara los trabajos iniciados el año pasado, de conformidad con las reclamaciones producidas por el Sindicato en aquella ocasión.

Elaboración remedia de los Deditis

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se concede a los alumnos procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio el derecho a elegir, con arreglo a la concepción obtenida, entre las plazas de nueva creación de inspectores de primera enseñanza con destino a las provincias que se mencionan, entre las cuales figura Tarragona.

Cada vez más el Salón preferido por las personas chic es el de la Peluquería del Centro, Rambla S. Juan, 56.

A fin de evitar irregularidades en la entrega de los giros postales, cuando éstos van consignados a individuos alojados en fondas, hoteles u otras casas de hospedaje, la Dirección general de Correos ha pasado una orden a todos los administradores para que prevengan a los dueños de las hospederías que la Administración les hará responsables de toda cantidad abonada ilegítimamente en virtud de su conocimiento, y que, por lo tanto, deben abstenerse de ponerlo en las libranzas dirigidas a destinatarios cuya personalidad no les conste o de quienes no puedan suministrar los datos necesarios para determinar su procedencia.

Por Real decreto ha sido declarado jubilado nuestro distinguido paisano D. Joaquín Rosell y Brú, Jefe de las Secciones facultativas y de fabricación de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

BOLSIN DE TARRAGONA Bolsa.—Cambio.—Cupones

Dicen de Tortosa: «Ayer tarde asistimos a la reunión que la Junta del XVII Congreso Agrícola Catalano Balear, celebró en la Cámara Agrícola, bajo la presidencia del señor Barón de Purroy y con la asistencia de los señores vocales y representantes de la prensa local.

Entre los actos y festejos acordados figuran: visita al Observatorio del Ebro, fiesta organizado por el Sporting Club, expedición al Azud de Cherta, al faro de Bada, verbenas en el Parque, etc., etc.»

La señora que no varía de refajo el porque no quiere. En Casa Malé hay desde Ptas. 1'40 en adelante, siendo a 2 pesetas elegantísimos.

Los soldados de cuota

Asegura un periódico que de hoy a mañana se resolverá la cuestión de los soldados de cuota, informada hace ya tiempo por el Consejo de Estado en pleno, ante el que apoyó la pretensión de los padres de los reclutas el señor González Besada, que por cierto cesa en el cargo de consejero de Estado.

La mancomunidad catalana

La Dirección general de Obras públicas ha firmado un contrato con la Mancomunidad catalana por el cual ésta se obliga a contribuir con 40.000 pesetas anuales a enjugar la deuda de las Diputaciones de Lérida y Tarragona, con objeto de poder optar a la construcción de caminos vecinales, en concepto de los cuales es la deuda con el Estado.

Nuestros vinos en Alemania

Se ha recibido el siguiente telegrama de Berlín:

«Ignórase aún cuál será la suerte del proyecto de ley sobre los vinos extranjeros en Alemania solicitado por algunos Estados del Sur.

«Hasta ahora se sabe que hay varias reclamaciones diplomáticas, principalmente una española, y que varios Estados alemanes han protestado contra la pedida reforma del tratado de unión aduanera de 1857.

«Por esta causa es muy de esperar que el Consejo general se pronuncie contra lo solicitado y no se intente siquiera la reforma constitucional que exige la del citado tratado.

«También se duda, en último caso, de que el Reichstag acepte la reforma.»

INFORMACION MILITAR

Servicio de la Plaza para el día 24 de junio de 1914

Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones: Comandante de Luchana, D. Luis Fernández Rajal. Vigilancia, Hospital y Provisiones: 1.º capitán de Luchana Parada y Vigilancia: Almansa.

Ha vuelto a hacerse cargo de la Comandancia militar de Reus y del mando del regimiento cazadores de Tenuán de caballería el coronel D. Juan Alvarez Masó, que se hallaba ausente con permiso, cesando en dichos cometidos, respectivamente, el coronel don Julián Pérez de Lema y teniente coronel D. Federico Ledesma.

También han cesado en el mando interino de la Comandancia militar de Tortosa y 2.º batallón del regimiento infantería de Luchana respectivamente, el teniente coronel D. Enrique Bosch Fernández y el comandante don Benjamín Romero, por haber regresado de permiso el teniente coronel don Luis de Tamarite, posesionándose de dichos cometidos.

Le han sido concedidos dos meses de licencia y se le ha expedido el pase correspondiente al sargento del regimiento Luchana Ramón Llabot.

Igualmente le ha sido concedida licencia para Plasencia y Perales (Cáceres) al capitán D. Alejandro Calzada Reixach.

En el arma de infantería han sido destinados:

El comandante don José Batlle y de Balle al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta; don Bernardo San Pedro Aymat, a la reserva de Tarragona.

Los capitanes don Genaro Lucas Pomares y don José Gomez Morató, al regimiento de Almansa; don Rafael Sanchez Paredes y don Nicolás Martínez Sansón, al de Luchana.

El capitán (E. R.) don Eustasio

CONSULTORIO de afecciones quirúrgicas del profesor D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona. EN TARRAGONA, calle Puig-leupallas, 2, principal (frente al Cuartel Carro) todos los domingos de 9 a 12. EN BARCELONA, Rambla de Cataluña, en resuelo, los días laborables de 3 a 6. Teléfono número 2695.

EXCELENTE PAN DE VIENA

Panadería Barcelonesa, Unión, 19



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 40 gramos, 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'50. 2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50. 3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25. Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Por exportación desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la violla. No se carga en un embalaje. Se hacen tareas de empaque desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

Gonzalez Sanchez, a la reserva de Tortosa.

Han sido pasaportados para disfrutar permiso los soldados del Regimiento Infantería de Almansa Juan González Ortega y Francisco Bertomeu Bonfill.

Le ha sido concedido permiso al Teniente Coronel Jefe de la Caja de Reclutamiento (Tortosa) don Enrique Bosch Fernandez.

Ha sido pasaportado para su nuevo destino en Cervera (Lérida), el capitán de la guardia civil, D. Manuel Leiva Orellana, acompañándole su esposa e hijos.

Se ha cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina la propuesta de retiro del coronel de infantería D. Ricardo López Urizburu, jefe de la zona de reclutamiento de Tarragona.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Fermin mr. y Basilia vg. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Guillermo, Galicano mr. y Orosia. A.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA JUNIO (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La propaganda de la devoción al Corazón de Jesús.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES «Oh Jesús mi Dios por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús se propague más y más.»

RESOLUCION APOSTOLICA

Tener mucha devoción al Corazón de Jesús y propagarla con celo.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Mañana empiezan en la Trinidad.

Enseñanza.—Decenario del Apostolado del Sagrado Corazón. A las siete y media se celebrará la misa. Por la tarde a las seis Exposición, Trisagio, acto de consagración y letanias del Sagrado Corazón, sermón por el Padre Calper, y bendición con el Santísimo.

Regionales

En un establecimiento de compra venta de muebles de calle de San Ramón, de Barcelona, se cometió anteayer un doble asesinato, por robo.

Cuando el dueño cerró la tienda debieron salir los ladrones de su escondite, y asesinando a aquél, llamado Ramón Sebastián, de 63 años, y a una mujer de 60, rompieron algunos muebles y sustrajeron alhajas y

dinero en cantidad que se dice considerable.

Han sido detenidos una planchadora y su marido, que es sargento, en cuya casa se encontraron dinero y alhajas del robado.

Anteayer fondeó en Barcelona el vapor «Ille de France».

A su bordo han llegado los peregrinos que fueron a visitar los Santos Lugares.

Nacionales

Los mauristas

El domingo irán a Barcelona para tomar parte en el mitin que celebrarán los mauristas de dicha capital, los señores Barreto y Goicoechea.

El mismo día el señor Ossorio y Gallardo tomará parte en otro mitin en Zamora.

El vicepresidente de la Diputación de Zamora señor Medina Bocos con su hermano estuvo a visitar al señor Maura, informándole de los progresos que hace en aquella capital el maurismo y dándole cuenta de la sesión de la Diputación en la que se trató de la Mancomunidad castellana.

El señor Maura, hablando de este asunto, manifestó su opinión contraria a la forma como ha concedido el actual Gobierno la Mancomunidad.

Los visitantes salieron sumamente satisfechos de su entrevista con el señor Maura, pues éste se expresó en términos que no dejan lugar a duda de que su actuación política será eficaz.

Se ha recibido en el Centro Maurista el siguiente telegrama de Valencia:

«Nombre Círculo agradezco telegrama. Extraídas balas heridos mejoran. Sangre derramada grito «Maura, sí», vivificará regeneración patria.»

Firma el telegrama el barón de Vallvert.

Sanción de leyes

Además de las leyes de que hemos dado cuenta, el Rey ha sancionado las siguientes:

Fijando las fuerzas del ejército para el corriente año.

Fijando las fuerzas navales también para el corriente año.

Concediendo un crédito para la recomposición y tendido de cables.

Concediendo un suplemento de crédito para socorrer a los españoles desvalidos que se hallan en Méjico.

Concediendo un suplemento de crédito para adquirir el palacio del infante don Carlos con destino a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Aprobando el proyecto de ferrocarril de Camínreal a Zaragoza.

Los nuevos gobernadores

Se ha firmado la siguiente combinación:

Nombrando gobernador de Cádiz a

don Seyeró Gómez Núñez, que lo era de la Coruña.
Idem id. de Cáceres a don Rafael Conde Giménez.
Idem id. de Huesca a don Juan Antonio Perea Martínez.
Idem id. de Cuenca a don Ramón Peris, que lo era de Soria.
Idem id. de Soria a don Carlos García Alix, que lo era de Cáceres.
Admitiendo la dimisión al gobernador de Sevilla don José Igual.
Nombrando para dicho cargo a don Ramón Sanjurjo Neira.
Idem id. de la Coruña, a don Eusebio Salas, que lo era de Cádiz.

En Marruecos.—Los rebeldes decapitan a los que quieren la paz

ABC dice que han fracasado las gestiones que llevaban cuatro jefes de las cabillas rebeldes, que a dos de ellos al regresar a sus poblados les cortaron la cabeza, exhibiéndolas en palos en Ben Kervuch, y que otros han resuelto no volver y otro que va acompañado de 10 adictos tampoco piensa comparecer ante los cabileños.

Comidilla política

Dicen de Madrid:
Una de las notas del día más comentada ha sido la ausencia de diputados mauristas que, contra una costumbre inmemorial, no se han unido como minoría dinástica a la comisión designada por el Congreso para entregar al Rey la contestación al Mensaje de la Corona.

Anteayer llegó a Ferrol con objeto de visitar a su familia, el acaudalado comerciante D. José Barrera.

Varios amigos le invitaron a asistir a la romería que se celebró en el pintoresco lugar de Cabaña, donde, siguiendo una bárbara y antigua costumbre, se disparan bambas de dinamita.

Una de ellas estalló a los pies del señor Barrera, destrozándole la pierna derecha.

También resultaron heridas levemente tres personas más.

Anteayer no pudo celebrar sesión el Congreso por falta de número de diputados, de los cuales se han marchado más de 170.

El Gobierno insiste en que hay que aprobar varios proyectos.

Dice *El Debate* que ha oído asegurar que el sábado se leerá en las Cortes el decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

El señor Maura se propone marchar el viernes a su finca de Solorzano (Santander) donde pasará una temporada.

Se ha desarrollado en Ternel una horrosa tormenta que duró doce horas, habiendo caído gran cantidad de granizo.

Hay que lamentar la muerte de dos personas.

También ha perecido gran cantidad de ganado.

Los destrozos han sido grandes.

Los diputados señores conde de Colmbi y marqués de Monteflorido han telegrafiado diciendo que no es exacto que hayan dejado ellos de estar al lado del gobierno como se ha supuesto, incluyéndoles en la lista de diputados, afectos a la política del Sr. Maura.

El periódico *El Faro* del Ferrol, se ocupa de los grandes adelantos en que se hallan las obras del acorazado «Jaime I».

Afirma que a principios de septiembre se lanzará al mar el nuevo buque.

La opinión pública se muestra propia a que para entonces se organicen fiestas.

Se afirma que asistirán los Reyes al acto de la botadura.

LA "GACETA"

(22 de junio).

Publica las siguientes reales órdenes:

Nombrando profesora numeraria de labores de la Escuela Normal de Maestras de Gerona, a D.^a Carmen Elorza Murias.

Dictando reglas para facilitar a los licenciados de las facultades universitarias los medios de matricularse y examinarse en las enseñanzas del doctorado.

Disponiendo que los capitanes generales de las regiones y comandantes generales a quienes afectan las prescripciones del Real decreto del ministerio de Marina del 18 de febrero último remitan al ministerio de la Guerra una relación de las autoridades militares de sus jurisdicciones a los que afecte aquella resolución.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 23.

Comisión provincial.— Publica un anuncio fijando los precios para la liquidación de los suministros hechos a las tropas durante el mes de abril.

Sección Administrativa de primera enseñanza.—Inserta una circular que interesa a los maestros a quienes afecta la rrida de escalas promovida por Real orden de 25 de mayo último.

Delegación de Hacienda.—Publica una circular de consumos.

Tesorería de Hacienda.—Publica una declaración de apremio de primer grado.

Alcaldías.—Las de Alfara, Vilaseca, Querol, Vendrell, Dosaiguas, Llorach y Flix anuncian varios servicios.

Providencias judiciales.

Movimiento de población

Nacidos.—Ninguno.
Defunciones.—Ninguna.
Matrimonios.—Ninguno.

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 24 de junio de 1914.

Dinero Papel

Efectos públicos

Deuda interior al contado 4 % 83'00
Id. amortizable al id. 5 % 100'40
Id. id. al id. 4 % 60'00

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 % 101'85

Acciones Banco de Valls. 26'50 27'50

Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días vista. 25'93
Id. cheque. 26'25 26'33

Paris 90 días vista. 3'30
Id. cheque. 4'40 4'60

Alemania beneable 90 días vista 126'70
Id. id. cheque. 127'95 128'65

Bruselas y Amberes. 3'50 4'16
Ginebra y Zurich. 3'90 4'55

TELEGRAMAS

Madrid, 23.

El jefe del Gobierno

Al recibir el señor Dato a los periodistas ha dicho lo siguiente:

Los senadores señores Nuñez de Prado y Marqués Ivanrey han telegrafiado diciendo que no son mauristas y que están al lado del Gobierno.

Me ha visitado una comisión compuesta del alcalde y dos concejales de Madrid, para tratar de la preparación de una Exposición universal, coincidiendo dentro de cinco o seis años con la terminación de las obras de pavimentación de Madrid.

Yo les ofrecí el concurso del Gobierno y ellos quedaron en preparar las líneas generales para que a fines de año se pueda presentar a las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

Hoy acudirán los diputados de la mayoría a primera hora al Congreso, en vista del contratiempo de ayer. Esto pasa en todos los Parlamentos.

Se aprobarán ahora el proyecto sobre azúcares y el tratado con Italia.

Recibo muchos telegramas de Sindicatos agrícolas de varias provincias pidiendo la aprobación de la ley sobre epizootia.

El Rey irá el día 28 a San Sebastián para asistir a las regatas. Regresará a La Granja el 30.

La infanta doña Isabel ha decidido hacer un viaje en automóvil por Galicia.

Los periodistas y el contrato de trabajo

Los periodistas que hacen información en el Congreso están gestionando la presentación de enmiendas al proyecto de ley sobre contrato de trabajo para que sea incluido el trabajo de los redactores de periódicos y agencias en los beneficios de la ley.

Presentarán las enmiendas los periodistas que son diputados.

La Exposición de Barcelona

En el Senado se constituyó la comisión de la Cámara que entiende en el proyecto de ley referente a la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona.

Se nombró presidente al señor Sánchez de Toca y secretario al señor Junoy.

La comisión emitió dictámen de conformidad con el proyecto.

Rodrigo Soriano

El señor Soriano ha asistido hoy por primera vez al Congreso después del lance que tuvo con el hijo del señor Maura. Le felicitaron varios amigos.

Todavía se le conoce al señor Soriano la herida de la cabeza.

Hablando con Dato

En el Congreso ha dicho esta tarde el señor Dato que el viernes se celebrará Consejo de ministros para tratar de las ponencias que tienen estudiadas algunos ministros.

Añadió que el jueves irá a La Granja a despachar con el Rey, y que en el Consejo del viernes se ocuparían de la cuestión de las tropas de cuota y del asunto de las aguas de Barcelona.

Preguntado acerca de si el sábado próximo terminarán las sesiones de las Cámaras, dijo el señor Dato: «¡Pero si esta está empezando ahora!»

A pesar de esta manifestación se asegura que el señor Dato traerá de La Granja firmado el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Se asegura que enseguida se planteará la crisis porque el señor Ugarte no quiere resolver el asunto de las aguas de Barcelona y el señor Dato se ve apremiado por los radicales, que le exigen una pronta resolución.

CONGRESO

A las tres en punto se abre la sesión presidiendo el señor González Besada.

El señor Ayuso pide que se cuente el número de éstos.

Un secretario dice que hay 77.

El señor Sánchez Marco pide que se persiga y se evite el juego a los prohibidos.

Pregunta si este verano se va a jugar en San Sebastián.

El ministro de la Gobernación lee una instrucción circular dirigida a los gobernadores para que repriman el juego.

Respecto a si se va a jugar en San Sebastián—dice—no sé actuar de profeta. Me atengo a la circular.

El señor Sánchez Marco dice que son públicas las gestiones de los arrendatarios de recreos de San Sebastián para que se juegue como todos los años.

Niega que el comercio de aquella ciudad sea partidario del juego y supone que al vecindario tampoco le importa.

Esta versión de que la supresión del juego perjudicaría los intereses de la ciudad—dice—la hacen circular los interesados en el negocio.

El ministro de la Gobernación contesta que se cumplirá la ley, aunque tiene la dificultad de ir contra ciertas costumbres.

Se entra en el orden del día.

El señor Alcalá Zamora consume el segundo turno en la discusión sobre los privilegios concedidos al Colegio Alemán de Madrid.

Hace un elogio del citado colegio y dice que le parece bien la real orden del ministro de Instrucción pública.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley referente al impuesto sobre los azúcares.

El señor Agrela apoya una enmienda al artículo primero del dictamen.

El señor Luna, de la comisión, le contesta.

Es desechada la enmienda.

El señor Urzáiz consume el primer turno en contra del citado artículo.

Censura el proyecto y la urgencia con que se ha presentado, haciendo resaltar el contraste con el proyecto recargando el impuesto sobre la sal.

Entiende que el proyecto que se discute es de especulación, pues sólo beneficia a algunos.

Dice que no combatiría el proyecto si el azúcar que está almacenado fuera a pagar también.

Luego dice: En tiempos de Isabel II se preguntaba: ¿Están contentos los Conchas? Ahora, en vista de los proyectos que trae el Gobierno, habrá que preguntar: ¿Está contenta esta o la otra sociedad?

El señor Domínguez Pascual, presidente de la comisión dictaminadora, le contesta, defendiendo el proyecto, rechazando las insinuaciones del señor Urzáiz de que el Gobierno favorezca a determinadas sociedades.

(Continúa la sesión.)

ULTIMA HORA

(CONFERENCIA TELEFONICA)

DE MADRID

Congreso

El señor Domínguez Pascual contesta al señor Urzáiz.

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricantes: HIJOS DE JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes.

DOCTOR LUÍS DE MARCH
EX-AYUDANTE DEL DOCTOR MOURE DE BURDEOS

Especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos
Tratamiento de las sorderas y ruidos por procedimientos modernos.

FONTANELLA, 15, 1.º 1.º—BARCELONA

Joyería. Relojería. Objetos para regalo

DE **Francisco Cácharo**

BAJADA DE MISERICORDIA, NÚM. 5

Esta casa tiene el gusto de participar al público, habiéndose ampliado su negocio con una sección de Optica en combinación con la "OPTICAL FRANCO-ESPAÑOLA" de Barcelona.

ATLÁNTIDA

Es el mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa "L. FERRETE E H. Y C."

Pedido en todas partes

Luego hace uso de la palabra el señor Bugallal, diciendo que desde hace tiempo el señor Urzáiz se dedica a combatir a todos los ministros de Hacienda. Añade, que según el señor Urzáiz, todos los ministros de Hacienda que se han sentado en el Banco azul han sido tontos o pillos. Continúa diciendo, que el que esto hace defendió el pleito de la hoja de lata porque convenía a sus electores. Dice que el déficit en el actual presupuesto no pasará de cien millones.

El señor Urzáiz rectifica.

El señor Bugallal dice que la mejor manera de mantener el stock, es abaratando el precio de las subsistencias, y esta vendrá a medida que aumente el consumo.

Se suspende este debate.

El señor Besada propone que las sesiones comiencen a las cuatro de la tarde.

Varios diputados piden que se cuente el número y no hay el suficiente se levanta la sesión sin tomar ningún acuerdo.

Senado

El señor Loigorry sigue comentando las elecciones de Alicante.

El señor Martín por la comisión le contesta.

En votación ordinaria se aprueba el dictámen.

También se aprueban varios créditos de gracia y justicia, hacienda e instrucción pública.

Se aprueba asimismo el dictámen sobre la plantilla de Fomento, y se levanta la sesión.

Dictámen favorable

En una de las sesiones de Senado, se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona dando dictámen favorable.

Pablo Iglesias, grave

Pablo Iglesias se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo.

Enmienda

Los diputados que son periodistas, han presentado una enmienda al proyecto de reglamentación del trabajo mercantil, para que se incluya a los periodistas.

Las Cortes

A última hora de la tarde, a pesar de la negativa de los ministros, se daba como seguro que el sábado se cerrarían las Cortes.

Romanones

El conde de Romanones ha salido esta noche para Alicante en donde embarcará para Africa.

Rumor de un combate en Melilla

Durante todo el día ha circulado con insistencia el rumor de que en Melilla habíamos tenido un combate con los moros en las inmediaciones del Kert.

A última hora de la tarde se aseguraba que nos habíamos apoderado de la posición de Tifa-Teunin habiendo intervenido en la operación tres columnas, llevando en la vanguardia a dos harcas amigas.

Nosotros tuvimos varias bajas, todas de soldados indígenas.

Cambó

Ha llegado a Londres el señor Cambó para asistir a los conciertos que da el «Orfeo Catalá».

PRENSA ASOCIADA

VINERIAS INDUSTRIALES

Cisterna Barbet, ingeniero de París para disulfitar y concentrar el mosto en cualquier época del año, obteniendo vinos selectos y esterilizados. Representante General en España: Mateo Ferragut, San Felio, 21, Palma Mallorca. Informes: Barcelona, Emilio Pou, Aragón, 261

PÉRDIDA

Desde el Banco di Roma al Patronato del Obrero, un dependiente de Comercio perdió ayer 150 pesetas en billetes del Banco de España.

Se ruega a la persona que los haya encontrado, los devuelva a casa del Sr. Ayué, Almacén de música, o en la calle Destrall, 11, 2.º, en donde se le gratificará.

Vendo casa

en punto céntrico de la ciudad. Renta el seis por ciento. Informará el Portero del Ayuntamiento.

EN VENTA

Grandes almacenes con una casa habitación contigua; gozan de una pluma de agua de la potable de esta ciudad y de la que fluye con abundancia de un pozo existente en ellos y se hallan situados en punto céntrico de la misma.

Informará el Notario de esta capital señor Gramunt, San Agustín, 17, entresuelo.

Prestamos hipotecarios y compra-venta de fincas

Capitales disponibles para su colocación en hipotecas a interes módico.

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas en la capital y pueblos.

Para toda esta clase de operaciones dirigirse al Centro Comercial-Administrativo.

PLAZA DE PRIM, 4 y APODACA, 1 TARRAGONA.—TELÉFONO, NÚM. 142

Comerciales

MOVIMIENTO DEL PUERTO
Embarcaciones llegadas ayer
 De Amsterdam v. «Thenús», de 542 ts., c. Düscher, con efectos; consignado a D. J. Escandell.
 De Cette v. «Pedro Pi», de 734 ts., c. Pi, con bocoyes vacíos; consignado y los Sres. Ferrer Pesset y hermanos.
Despachadas
 Para Amsterdam y esc. v. «Thenús», con carga general.

Extranjeras

Desgracias
 Siracusa (Estado de Nueva York).
 Ha naufragado el vapor «Chavira»,

pareciendo ahogadas doce personas, la mayor parte mujeres y niños.
 Chicago.—Al entrar un domador en la jaula donde se hallaban seis leones, fué devorado.
 Uno de los animales logró escapar sembrando la alarma por las calles de la ciudad hasta que pudo ser capturado.
 De Buenos Aires.—
Catástrofe minera
 Buenos Aires.—El ministro de la Guerra, general Velez, ha presentado la dimisión de su cargo.
 En el censo general de esta ciudad efectuado recientemente, se establece que la población consta de 1.506 163 habitantes.
 Winnipeg.—La última catástrofe minera ocasionó 189 muertos.
 Han sido hallados 181 cadáveres. Pudieron salvarse huyendo 39 mineros.

Las brigadas de salvamento lograron que nueve no encontrarán allí la muerte.
Aviador que roba
 París.—Ha desaparecido de Versalles con 100,000 francos el aviador militar Targer.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 22.

Interior contado.	80'90
fin de mes.	80'00
fin próximo.	80'00
Amortizable 5 por 100.	100'25
4 por 100.	100'00
Acciones Banco de España.	456'00
Arrendataria de Tabacos.	292'00
Francos.	104'50

Cambios extranjeros
 Londres a 90 días vista. 259'3 dinero

cheque.	26'33	papel
París cheque.	4'60	
Efectos públicos españoles		
Dinero Papel		
Denda interior 4 p. 100 fin mes.	81'10	81'12
Jd. amortizable 5 p. 100 id.	00'00	00'00
Emp. Mna. Bar. al 4 1/2 p. 100.	00'00	00'00
Obligaciones contado		
Legovias 4 por 100.	89'00	89'50
Huesca Camfranch 4 por 100.	88'00	88'50
S. Juan Abadesas.	74'60	75'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100.	53'75	54'00
M. Z. y A. 5 por 100 serie A.	103'00	103'50
4 1/2 p. 100 B.	95'25	95'65
4 1/2 p. 100 C.	86'00	8'25
Mad. Bar. Reus Roda.	49'00	49'50
Almansa 3 por 100 adhe.	0'00	00'00
N. Z. Orense.	44'00	44'50
prioridad H.	71'51	72'00
Cáceres 5 por 100 1.ª serie.	99'00	100'00
3.ª	00'00	00'00
Tranvías 4 por 100.	00'00	00'00

Barcelonesa de electricidad.	00'00	00'00
Idem 4 por 100.	82'50	83'00
5 por 100.	95'00	95'50
C. Traatlántica.	84'00	84'50
Tabacos Filipina 4 1/2 id.	99'00	99'50
Azucares.	00'00	00'00
Acciones fin mes		
Orenses.	00'00	00'00
Andaluzes.	00'00	00'00
Colonial.	000'00	00'00
Norte.	476'50	476'75
Alicente.	477'75	478'00
Cambios de monedas		
Centenes Alfonso.	4'20	
Idem Isabelinos.	7'20	
Onzas.	4'20	
Monedas de 20 pesetas.	8'70	
Oro pequeño.	2'20	

EN VENTA

Se vende una hermosa finca rústica con cara, contigua al Campo de Marte, por 2.500 pesetas.
 Informes en la Administración de este periódico.

Cor-Pik
Callicida Modelo



Cor-Pik no hay calló que le resista

ANÉCDOTA
 Llegó a la ciudad de X... un tío fresco anunciando que mediante el pago anticipado de determinada cantidad, daría el secreto para librarse eternamente de los callos.
 — ¿Cómo? — preguntó un hombre, a quien, previo el pago de los estipulados, dijo el brujo al instante: — «Ese y descalzo por esta sala hasta que yo vuelva.»
 Veinte minutos después, entra el nuevo el extríngeo, preguntando al paciente: — ¿Cómo va? ¿le duelen caminando por aquí? —
 — Oh, no; voy descalzo y sobre esta blanda alfombra no siento olor alguno!
 — Pues... ¿cómo va siempre así?...
 — Efectivamente: caminando siempre así y usando COR-PIK Callicida Modelo.
REMEDIO SEGURO APLICACION FÁCIL CURACION RÁPIDA
 Son los días tintivos de esta actividad, a marca cuya fama es universal.

SI LE DUELEN A V LOS PIES, ACUÉRDESE DE **COR-PIK** CALLICIDA MODELO
 que en seis días extirpa los más antiguos callos, las ojos de gallo y las más rebeldes durezas. Pero, aunque hoy no le duelan, tenga presente que COR-PIK es el rey de los callicidas, pues, no hay callo que le resista!
 Miles de personas que caminaban tristes y con fatiga, andan hoy contentas y ligeras por haber usado solamente:
 Una caja de COR-PIK valor pesetas 1'25
 Depósito en Tarragona: Droguería de José Antonio Sans.— Bajada de Misericordia, 2

ANÍS CATALUÑA
 Gran Bodega de vinos generosos
 Fabrica, José Miró, VALLS
 Representante en TARRAGONA: Carlos Durán, Rambla Castelar, 25

POLVO HIGIÉNICO SEDANTE BEBÉ



COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA
 Sin igual para espolear a los niños y evitarles las continuas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo Sedante Bebé de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también, a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección, escaldadura y aspereza de la piel.
DEPOSITO EN TARRAGONA
 Droguería de José Antonio Sans.— B. Misericordia, 2

EL NITRATO de CAL
 de Noruega
 es el abono azoado, de más rápida asimilación, economía y eficacia.
PARA INFORMES A OTTO MEDEM
 VALENCIA
 Barcelona — Bilbao — Sevilla — Málaga — Alicante

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
GÉNEROS DE PUNTO
 Vda. de GUZALO COMELLA
 10, Cardenal Casañas, 10
 BARCELONA
 PRECIO FIJO



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA
LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor Infanta Isabel de Borbón, saldrá el 4 de junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para San a Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor P. de Sarratés, saldrá el 16 de mayo de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK, Y COSTA FIRME
 El vapor Antonio López saldrá el 25 de mayo de Barcelona, el 25 de Valencia, el 27 de Almería, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.
 El vapor Reina María Cristina, saldrá el 16 de mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de la Coruña para Habana, Veracruz y Tampico; admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
 El vapor Montevideo saldrá el 10 de junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puer. Rico, Habana, Puerto de Limón, Colon, Sabana, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Carragena de Indias, Macaibo, Coro, para Curazao, Guayana, Trinidad y Puerto del Pacífico.
LINEA DE FILIPINAS
 El vapor C. de Eizaguirre saldrá el 27 de mayo de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE TERNANDO POO
 El vapor M. L. Villaverde saldrá el 2 de junio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tangor, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona: D. JOSE VILAR TOMAS, Plaza de Olozaña, 21.

BALNEARIO DE SANTA COLOMA DE FARNÉS
 Propietario, JUAN MARTI
 Aguas bicarbonatadas cálcicas, únicas en España, sin rival por su radioactividad para el reumatismo, parálisis, estómago, recomendables para las enfermedades nerviosas por las eminencias médicas. Declaradas de utilidad pública.
 TEMPORADA OFICIAL de 1.º mayo a 31 octubre.
¡SALVACION DE LOS NIÑOS!
 DENICINA Y PANAOEA OLIVERES (1.ª marca)
 65 AÑOS DE ÉXITO
 DE VENTA EN TODAS PARTES Botella 1 peseta
 Caja grande 1 peseta, pequeña 2 reales. Botella 1 peseta
OJO CON LAS IMITACIONES
 Depósito principal: FARMACIA CASANELLA, Gijón, 2. Barcelona

SOCIEDAD DE TRASPASOS MARITIMOS AN
Línea de Buenos Aires
 Saldrá de Barcelona el día 21 de julio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés, VALDIVIA admitiendo carga y pasaje.
 Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Gran Vía Lloyds, 5, bajos. Barcelona.
 Este servicio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

AGUA DE SOLARES
 DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS
PÍDASE EN LAS COMIDAS ● ● ● **LA MEJOR AGUA DE MESA**
 Proveedor de la Real Casa y de la Compañía Internacional de los coches camas
 De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales. Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares FEDERICO MUÑOZ, Rosellón, 22, bajos, Barcelona. Depósito en Tarragona, Plaza de Prim, 1.